

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES, DE 13 DE MAYO DE 2008.

En Molinos Marfagones, siendo las veinte horas y treinta y siete minutos del día trece de mayo, se reúnen en el Local Social de Molinos Marfagones, los miembros que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. D. Diego Ortega Madrid, y con la asistencia del Secretario D. Juan Lobato Barcelona, por delegación de la Secretaria General de la Corporación de 25 de enero de 2006.

PRESIDENTE

D. DIEGO ORTEGA MADRID (PARTIDO POPULAR)

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR

D. DIEGO MORENO CASANOVA (VICEPRESIDENTE)

D. DIEGO HERNÁNDEZ GUILLERMO (PORTAVOZ)

D. DIEGO JAVIER MADRID NIETO

D^a ISABEL BENZAL MARTÍNEZ

D. SALVADOR SEVILLA BERNAL

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA

D^a MARÍA ORENES ALCARAZ (PORTAVOZ)

D^a FRANCISCA GARCÍA JIMÉNEZ

D^a JOSEFA PEÑALVER CONESA

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. CLAUDIO CAÑAVATE MENDOZA (AVV PTOS.DE ABAJO)

D. JOSÉ ANTONIO GÓMEZ GARCÍA (AVV POZO LOS PALOS)

D. ALFONSO RIBERA MICÓ (AVV MOLINOS MARFAGONES)

D. JOSÉ LUÍS PÉREZ IBARES (GRUPO TEATRO VIRUTAS)

D. MANUEL MORALES DELGADO (AGRUP.MUSICAL NTRA.SRA.SLDAD.)

D^a GINESA GARCÍA CONESA (AMPA COLEGIO PÚBLICO AZORÍN)

D. DAMIÁN SOLANO NAVARRO (ASOC. JUVENIL EL MOLINO)

D. MANUEL MORALES DELGADO (AGRUP.MUSICAL NTRA.SRA.SLDAD.)

D^a M^aEUGENIA GARCÍA IMBERNÓN (ASOC.MUJERES LOS PUERTOS)

MIEMBROS AUSENTES

D. DIEGO HERNÁNDEZ GUILLERMO (PP)

D^a JOSEFA PEÑALVER CONESA (PSOE)

SECRETARIO

D. JUAN LOBATO BARCELONA

No asisten D. Diego Hernández Guillermo (PP) y D^a Josefa Peñalver Conesa (PSOE).

Se reúnen las personas citadas, a fin de celebrar la

Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

ORDEN DEL DÍA

1°. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Molinos Marfagones de 12 de marzo de 2008.

2°. Información del Presidente a la Junta.

3°. Aprobación de reparto de subvenciones.

4°. Ruegos y Preguntas.

.....

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE MOLINOS MARFAGONES DE 12 DE MARZO DE 2008.

Se aprueba por asentimiento dicha Acta.

SEGUNDO.- INFORME DEL PRESIDENTE A LA JUNTA.

El Sr. Presidente informa que las obras de instalación de alumbrado público aprobadas en el Pleno anterior se han empezado a realizar en algunos sitios (Molinos Marfagones y Puertos de Abajo).

TERCERO.- APROBACIÓN DE REPARTO DE SUBVENCIONES.

Se aprueba por unanimidad el reparto de subvenciones a colectivos, para actividades, que a continuación se relaciona:

ASOCIACIÓN	CIF	IMPORTE
AVV MOLINOS MARFAGONES	G-30628630	3.728,00
AVV MOLINOS MARFAGONES(PARA CUADRILLAS)	G-30628630	1.000,00
AVV PTOS ARRIBA	G-30654768	2.378,00
AVV PTOS ABAJO	G-30634687	2.378,00
AVV SAN ISIDRO	G-30677744	2.378,00
AVV LA MAGDALENA	G-30684963	2.378,00
AVV POZO LOS PALOS	G-30682611	2.378,00
AVV EL PALMERO	G-30671192	2.378,00
APA COLEGIO PUBLICO AZORIN	G-30682009	1.400,00
ASOCIACION JUVENIL EL MOLINO	G-30783013	700,00
ASOCIACION TEATRO VIRUTAS	G-30757983	900,00
AGRUP.MUSICAL NTRA.SRA.SOLEIDAD	G-30717664	5.000,00

A.MM.LA MOLINERA	G-30673362	800,00
A.MM. LOS PUERTOS	G-30787592	1.200,00
APA INSTITUTO EL CANO	H-30665038	500,00

D. José Luís Pérez Ibares, representante de la Asociación de Teatro Virutas, dice que se le ha concedido una subvención insuficiente para las actividades que pretenden realizar y pregunta al Sr. Presidente el motivo.

El Sr. Presidente dice que la convocatoria de subvenciones recoge los criterios de reparto, entre lo cuales se prima excepcionalmente que la actividad sea cofinanciada. Y que la Junta aprobó las bases y no hubo reparo alguno.

D. José Luís Pérez Ibares dice que el criterio seguido de primar las actividades que son cofinanciadas le parece erróneo. En Pleno anterior no realizó ningún reparo porque, al verlo ilógico, pensó que no lo entendía bien. En su opinión lo correcto es lo contrario, cuantas menos entidades ayuden a un colectivo más necesitado y por tanto se le debe conceder una subvención mayor.

El Sr. Presidente responde que es un criterio utilizado muy frecuentemente, pero en cualquier caso se sometió a la Junta y lo aprobó. Que no tiene interés personal alguno y que en siguientes convocatorias se puede modificar y llegar a los criterios que le parezcan bien a la mayoría.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Manuel Morales Delgado dice que la Agrupación Musical Nuestra Sra. De la Soledad, como todos saben, está luchando por conseguir que se construya la Escuela de Música.

Les ha llegado la información de que, al parecer, no se determina la ubicación donde se construirá. Que el solar previsto inicialmente podría tener otra finalidad. Incluso vino una persona a ver la posible ubicación y no se avisó a ningún representante de la Agrupación Musical. Todo esto les lleva a alertar a los vecinos para no dejar perder la subvención destinada a construir la Escuela de Música.

El Sr. Presidente dice que si algún Concejal vino al pueblo, y después se observó la posible ubicación de la Escuela de Música, fue algo circunstancial, sin nada oculto. Solo motivado porque es interés de todos que se lleve a efecto. En cuanto a la información que le ha llegado es que el dinero está dentro del Plan de Inversiones en Barrios y Diputaciones y cree que el solar es el que se encuentra junto al Pabellón y al Aula Joven.

.....

D^a Francisca García Jiménez solicita que se repongan los contenedores de basura en La Magdalena (a la entrada y en la curva).

.....

D. Claudio Cañavate Mendoza dice que la Asociación de Vecinos de los Puertos de Abajo ha solicitado varias veces contenedores de vidrio sin obtener respuesta. Por lo que solicita que la Junta intente conseguir la instalación de dicho contenedor.

.....

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas y diez minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo, el Secretario, este Acta de lo cual doy fe.

EL SR. PRESIDENTE

EL SR. SECRETARIO
P.D.

Fdo. D. Diego Ortega Madrid

Fdo. D. Juan Lobato Barcelona